

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5303** BARCELONA

D/D<sup>a</sup> Pilar Vives Requena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso nº 425/2010 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a Inmaculada Lasala Buxeres en nombre de Blau Services 2005, S.L. se ha dictado en fecha 24/01/2011 auto acordando el archivo del presente concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110008993-1